BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES

LA RIOJA
GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION

Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300

VARIOS

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00634-4-23, caratulados: "Cañete Raúl Roque y Stubbia del Carmen s/Regularización Dominial de Inmueble, ubicado en barrio Centro Dpto. Capital", se dictó Resolución de Expropiación N° 501 de fecha de 11 de agosto de 2025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en barrio Ferroviario, de esta ciudad Capital de la provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 028014**,** de fecha 30 de abril de 2025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 66; Parcela: 25; Superficie Total: 271,04 m2**;** inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 153, Folio 81, con fecha 12 de junio de 2025. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con propiedad del señor Bustos Raúl Antonio, Disposición N° 18.256 fecha 18/03/2010; al Oeste con Avenida Facundo Quiroga; al Este con Estado Provincial fecha 14 de abril de 2003 Disposición N° 15.316 (Sector Identificado en el plano como Galpón Municipal); al Sur con Disposición N° 15.316 de fecha 14/04/2003 (Sector Identificado en el plano como Orquídea). Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 11 de agosto de 2025.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

S/c. - 19 al 26/08/2025

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00151-1-24, caratulados: "Córdoba Carlos Oscar y Otros s/Regularización Dominial de Inmuebles ubicados en paraje El Secadal Dpto. Sanagasta", se dictó Resolución de Expropiación N° 482 de fecha de 07 de agosto de 2025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre los inmuebles ubicados en los parajes El Secadal y Los Nacimientos, departamento Sanagasta, provincia de La Rioja, comprendidos dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027923**,** de fecha 26 de marzo de 2025, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Lámina 1/3: Departamento: 02; Circunscripción: III; Sección: A; Manzana: 13; Parcelas: 1, 2 y 3; quedando comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con calle proyectada; al Oeste con calle pública; al Este con poseedor desconocido; al Sur con calle pública. Lámina 2/3: Departamento: 02; Circunscripción: III; Sección: A; Manzana: 77; Parcelas: 70, 71, 72 y 73; quedando comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con calle pública; al Este con callejón público; al Oeste con río; al Sur con calle pública. Lámina 3/3: Departamento: 02; Circunscripción: III; Sección: A; Manzana: 12; Parcelas: 1 y 2; quedando comprendidos dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con Río Grande; al Este con calle pública; al Oeste con Río Grande; al Sur con propiedad de la Sra. Cejas Gisela. Todos inscriptos con fecha 11 de junio de 2025. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 07 de agosto de 2025.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

S/c. - 19 al 26/08/2025

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00546-6-24, caratulados: "Maestri Mauro s/Escrituración de Inmueble ubicado en Dpto. Gral. San Martín", con fecha de iniciación el 29 de agosto de 2024; se dictó Resolución de Expropiación N° 99 de fecha de 12 marzo de 2025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre los inmuebles ubicados en el paraje San Roque y La Gustada, del departamento Gral. San Martín, provincia de La Rioja, comprendidos dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027351, de fecha 04 de junio de 2024, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: 4-16-22-001-077-835; Superficie Total: 157 ha 2.286,46 m2. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con Ruta Nacional N° 79; al Este con propiedad de la Sra. María Josefina Leyes; al Oeste con propiedad de la Sra. Mercedes de la Candelaria Garay; al Sur con camino al El Caldén y camino al Baldecito. Y Nomenclatura Catastral: 4-16-22-001-512-768; Superficie Total: 29 ha 8.026,87 m2. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con propiedad del Sr. Juan Ramón Nievas; al Sud-Oeste con Ruta Nacional N° 79; al Sud-Este con propiedad de la Sra. Clarisa Agüero y el Sr. Juan Ramón Nievas. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 152, Folio 79, con fecha 18 de febrero de 2025. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 12 de marzo de 2025.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

S/c. - 19 al 26/08/2025

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00186-6-25, caratulados: "Soria Estela s/Escrituración de Inmueble ubicado en Aminga, Dpto. Castro Barros", se dictó Resolución de Expropiación N° 507 de fecha de 12 agosto de 2025, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Aminga, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, comprendido dentro del plano de mensura para Regularización Dominial, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 027481**,** de fecha 31 de julio de 2024,

individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 03; Circunscripción: III; Sección: A; Manzana: 150; Parcela: 01; Superficie Total: 7.679,45 m2**;** inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 153, Folio 75, con fecha 29 de mayo de 2025. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte con propiedad de la Sra. Moreno Verónica y canal de riego; al Oeste con campo común; al Este con propiedad de la Sra. Moreno Verónica; al Sur con río. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 12 de agosto de 2025.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierra

S/c. - 19 al 26/08/2025

REMATES JUDICIALES

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 11/09/2025 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 08, 09 y 10 de septiembre de 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en Polo Industrial Ezeiza Aut. Cañuelas Salida Tristán Suarez Km 41 Puente del Inca 2450 Ezeiza Calle 15 Lote 5074, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual Díaz, Silvio Mario / Renault Kangoo II Express Confort 1.6 SCE / Dominio AE472QP / Año 2020 / Base $ 22.586.917,89 / Barros Varela, Kevin Ubaldo / Ford Fiesta 1.6L S / Dominio AA240CZ / Año 2016 / Base $ 18.377.352,3. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña $ 160.000. Comisión 10% del valor de venta más Tasa Administrativa más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 horas en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc. Contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2025. Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III - Leandro Ariel Agusti - Socio Gerente.

Lic. Leandro A. Agusti
Agusti S.R.L.
Socio Gerente

N° 32340 - $ 18.520,00 - 26/08/2025

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Juez de la Sala “5” Unipersonal de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo; Secretaría “A”, Secretaria Dra. Margot Chade, hace saber por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Cazas, Martín Esteban - D.N.I. N° 6.467.775 y Cerdas, Rosario del Carmen - D.N.I. N° 6.341.502, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201240000039917 - Año 2024 - Letra “C”, caratulados: “Cazas, Martín Esteban; Cerdas, Rosario del Carmen / Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, L.R., 28 de julio de 2025.

Margot Chade
Secretaria

Nº 32215 - $ 23.157,00 - 08 al 26/08/2025 - Chilecito

* * *

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Tercera Dr. Daniel Enrique Brizuela, de esta Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría “A” a cargo del Prosecretario el Sr. Nelson Daniel Díaz, en autos Expte. Nº 40101250000042063 - Letra “B” - Año 2025, caratulados: “Brizuela, Juan Rodolfo s/Juicio Sucesorio” cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Juan Rodolfo Brizuela, con DNI M6.719.040, bajo apercibimiento de ley, Art. 342 inc. 3° CPC, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente.
Secretaría, 01 de agosto de 2025.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

Nº 32217 - $ 23.155,00 - 08 al 26/08/2025 – Aimogasta

La señora Jueza de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "A", Sala Unipersonal, a cargo de la actuaria Sra. Roxana Vaporaki en los autos Expte. N° 10101250000041359 - Letra "V"- Año 2025, caratulados: "Vergara, Nilda Angélica / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", se ha ordenado la publicación de edictos citatorios por cinco veces (5) en el Boletín Oficial y un diario de circulación local conforme lo establece el Art. 409, Inc.2° del C.P.C. Se ha iniciado Información Posesoria con relación a un inmueble cuya prescripción adquisitiva se demanda, según aprobación del plano de mensura por disposición N° 027785 aprobada con fecha 13 de diciembre de 2024 emanada de la Dirección Provincial de Catastro -vigente a la fecha- según plano de mensura, tiene una superficie total de 351,88 m2 siendo su Nomenclatura Catastral: Dpto. 1. - Circ. I - Sección A - Manzana 103 - Parcela "AA" metros ubicándose sobre la acera Sur de Justo José de Urquiza que mide 10 m de frente por 35 m de fondo y conforme a Plano tiene las siguientes características y medidas: Partiendo del Punto 1 ubicado en el extremo Noroeste, parte una línea recta con dirección Oeste, la que recorre una distancia de 9,97 m hasta el Punto 2, donde quiebra en ángulo de 88°46'39" y recorriendo una distancia de 35,46 m llega al Punto 3, donde quiebra en ángulo de 88°36'00" y recorriendo una distancia de 10,18 m llega al Punto 4, donde quiebra en dirección Sur, en ángulo de 89°55'45", y recorriendo una distancia de 8,84 m llega al Punto 5, donde quiebra con dirección al Este en ángulo de 181°29'30" y recorriendo una distancia 26,16 m en línea recta llega al Punto 1, encerrando rectángulo irregular.
La Rioja, 24 de julio de 2025.

Dra. Delgado Eva Malena
Secretaria Transitoria

N° 32220 - $ 48.630,00 - 08 al 26/08/2025 - Capital

* * *

Poder Judicial de la Nación
Juzgado Comercial 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "Obra Social del Personal del Automovil Club Argentino s/Concurso Preventivo" (Expte. 10230/2025), se hace saber que en fecha 07/07/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Obra Social del Personal del Automóvil Club Argentino (CUIT 30-56174814-0), con domicilio en la calle Tomás Anchorena 643/45/47, que se designó como sindicatura general al Estudio del Castillo Sasuli y Asociados con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136 2° FTE, CABA, T.E 48131228; y como sindicatura verificante al Estudio Coscia Drzewko & Asociados con domicilio constituido en Cerrito 1128 P.B., CABA, T.E. 1169475920. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación del concurso deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de manera íntegramente digital hasta el día 02/10/2025 a la dirección de correo ospacaconcurso@gmail.com, de conformidad con el "protocolo de verificación" obrante en la causa a fs. 10661/2, que podrán consultar a través del Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (http://scw.pjn.gov.ar/). Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 02/02/2026 y 20/04/2026 respectivamente. La resolución verificatoria prevista en el Art. 36 LCQ se fijó para el día 18/03/2026. Audiencia informativa tendrá lugar el 04/12/2026 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 14/12/2026. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 2025.

Diego M. Parducci
Secretario

Nº 32242 - $ 137.600,00 - 12 al 29/08/2025

* * *

La Sra. Jueza de la "Sala 2" Unipersonal de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial, Dra. Marcela S. Fernández Favarón, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Eva Malena Delgado, hace saber que en los autos Expte. N° 102012120000028242 - Letra "V"- Año 2021, caratulados: "Viera, Ramón Ariel - Prescripción Adquisitiva", el Sr. Ramón Ariel Viera, ha iniciado juicio de información posesoria sobre un inmueble ubicado en Av. Coronel Ortiz de Ocampo - (ex Ruta 38) - B° La Cañada - cuyos datos identificados mediante nomenclatura catastral son: Dpto.: 01 - Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 761 - Parc.: 15 y que según datos de mensura mide: 30 m de frente en su lado Norte; 10,01 m en su lado Este; 30,03 m en su lado Sur; 10 m en su lado Oeste; y linda: al Norte con terrenos de Suc. Ramón Galo Castro; al Sur con calle pública; al Oeste con terrenos de Suc. Ramón Galo Castro; y al Este con calle pública. Por consiguiente, cita y emplaza por el término de diez (10) días a toda persona que se considere con el derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el diario, un diario de circunscripción local y en el Boletín Oficial de la provincia.
La Rioja, 28 de julio de 2025.

Dra. Delgado Eva Malena
Secretaria Transitoria

N° 32243 - $ 23.550,00 - 12 al 29/08/2025 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaría a cargo del actuario Dr. Néstor Carrizo, en autos Expte. N° 10401240000039098 - Letra "A" - Año 2024, caratulados: "Allendez Recabarren, Eduardo Leandro Prescripción Adquisitiva / Información Posesoria hace saber que el Sr. Allendez Recabarren, Eduardo Leandro ha iniciado juicio de Información Posesoria en el inmueble de la calle Isla de los Estados casi esquina (2) Dos de Abril, en consecuencia y atento al estado de autos córrase traslado de la demanda a los colindantes denunciados, al Estado Provincial, a la Municipalidad del Dpto. Capital por el término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley, Art. 409, 270 inc. 1 y conc. del C.P.C. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por cinco veces. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.
Secretaría, 03 de junio de 2025.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 32244 - $ 25.473,00 - 12 al 29/08/2025 - Capital

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo del autorizante, Dra. Margot Chade, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Argentina Nicolasa Rearte, D.N.I. Nº 5.481.078, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201210000027250 - Año 2021 - Letra "G", caratulados: "González Manuel César; Rearte Argentina Nicolasa - Sucesión Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, L.R., 05 de agosto de 2025.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 32248 - $ 20.840,00 - 12 al 29/08/2025 - Chilecito

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo del autorizante, Dra. Margot Chade, Secretaria, hace saber por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Diosques Rosalia del Valle, D.N.I. Nº 08.783.179, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201250000042403 - Año 2025 - Letra "D", caratulados: "Diosques Rosalia del Valle - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, L.R., 06 de agosto de 2025.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 32249 - $ 20.840,00 - 12 al 29/08/2025 - Chilecito

* * *

La Sra. Jueza de la Sala Unipersonal 6 de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, en autos Expte. N° 20202250000041746 - Letra "M" - Año 2025, caratulados: "Murganti, Alberto Julián; Castillo Olga - Sucesión Ab Intestato", de trámite por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Murganti, Alberto Julián, D.N.I. N° 4.340.067 y Castillo, Olga, D.N.I. N° 4.678.896, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos, por tres (3) veces, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Chilecito, L.R., 05 de junio de 2025.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 32256 - $ 8.478,00 - 19 al 26/08/2025 - Chilecito

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Rodolfo Ortiz Juárez y del autorizante Dr. Néstor Fabián Carrizo, hace saber que en los autos Expte. N° 10401240000040097 - Letra "S" - Año 2024, caratulados: "Silva, Transita Eusevia / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas. Secretaría "A", "Sala 7" - "Unipersonal", se ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto de un inmueble ubicado en la localidad de Sierras de los Quinteros, departamento Ángel Vicente Peñaloza, de esta provincia de La Rioja; cuyos datos catastrales son los siguientes: Nomenclatura Catastral: Departamento 18; 4-18-08-022-497-464; Disposición N° 027231 - Superficie Total: 1 Hectárea 1.387,62 m2, ubicado en la localidad de Sierra de Los Quinteros, departamento Ángel Vicente Peñaloza y colinda al Norte: con propiedad de Javier Nicolás Rivero; al Sur con propiedad de Javier Nicolás Rivero; al Oeste: con "paraje Bayo Muerto" y Río Santa Cruz y al Este con propiedad de Javier Nicolás Rivero. Por lo tanto, se cita por cinco veces a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, de que formulen oposición por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 06 de agosto de 2025.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

Nº 32257 - $ 34.725,00 – 19/08 al 02/09/2025 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Sala 1 de La Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Paola Petrillo, Secretaría "B", a cargo del prosecretario, Ángel Rubén Dávila en los autos Expte. N° 10102230000033262 - Letra "F" - Año 2023, caratulado: Ferreyra Luis Felipe / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) comunica que el Sr. Luis Felipe Ferreyra D.N.I. N° 11.496.699 ha iniciado el proceso de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) y a tales efectos cita y emplaza por el termino de cinco (5) días, posteriores a la publicación en el Boletín Oficial, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble identificado como: Nomenclatura Catastral Departamento 01; Circunscripción I; Sección "C" Manzana 68; Parcela; 65 ubicado en calle Malvinas Argentinas s/n del barrio María Agusta de esta ciudad de La Rioja, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 05 de junio de dos mil veinticinco.

Dra. María José Quiroga
Secretaría

N° 32261 - $ 15.700,00 - 19/08 al 02/09/2025 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja Dra. Paola María Petrillo - Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Quiroga - Sala Unipersonal Nº 1, en los autos Expte. Nº 10102240000039460 - Letra A - Año 2024, caratulados: "Artaza, Graciela Mary s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces (5) del inicio del juicio de información posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Gaspar Gómez 41 B° Mataderos. Linderos: Norte: propiedad de Jesús Vergara de Almonacid; al Sud: propiedad de Oscar Herrera; Este: inmueble de Manuel Baigorria y Eduardo Vergara; Oeste: calle Gaspar Gómez. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 11 de julio de 2025.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

Nº 32264 - $ 25.465,00 - 19/08 al 02/09/2025 - Capital

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Claudia Rosa Zárate, en autos Expte. N° 20202250000042196 - Letra "B" - Año 2025, caratulados: "Butel, Leoncio Amadeo / Sucesión Ab Intestato, Secretaría B, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Leoncio Amadeo Butel DNI N° 6.706.528, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos, por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Chilecito, L.R., 02 de julio de 2025.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

Nº 32272 - $ 18.520,00 - 19/08 al 02/09/2025 - Chilecito

* * *

La Dra. Paola María Petrillo - Juez Titular de la Sala Unipersonal N° 1 en Subrogación Legal, de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "B" a cargo del Prosecretario, Sr. Ariel Rubén Dávila, de la I° a Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber por el término de diez días que la Sra. Liliana del Carmen Vega, en Expte N° 10102200000021240 - Letra "V" - Año 2020, caratulados: "Vega Liliana del Carmen - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", ha iniciado Juicio de Información Posesoria de un inmueble ubicado sobre calle Joaquín Víctor González N° 564, barrio Centro de la ciudad Capital, departamento Capital, de la provincia de La Rioja, con Plano de Mensura aprobado por Disposición N° 024329 de fecha 09 de septiembre del año 2019, cuyas medidas son: Partiendo del vértice A sobre calle Joaquín V. González y en dirección Sur sobre la misma calle de su ubicación, recorre una distancia de 7,51 m hasta llegar al vértice B; luego seguirá en dirección Oeste, con un ángulo de 92°02'42" y recorre una distancia de 22,96 m hasta llegar al vértice C; de allí en dirección Norte con un ángulo de 91°36'16", recorriendo una distancia de 7,27 m hasta llegar al vértice D; de allí en dirección Este con un ángulo de 88°57'37" recorre una distancia de 23,44 m hasta llegar al vértice A, inicio del polígono de Mensura que forma un ángulo con el vértice B de 87°23'25". Este polígono encierra una superficie de 171,32 m2, en forma regular, identificado con la Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01, Circunsc.: I, Sección: B, Manzana: 69/1, Parcela: I (parte). Dicho inmueble tiene los servicios públicos de luz, agua corriente, cloaca, asfalto, y tiene una construcción tradicional de material. Colindantes: Sra. Martha del Valle Vega; Sra. Gladys Mary Cabral, sucesión Abraham Pablo Nieto; Elma Guillermina Nieto de Vega y sucesión Diego Martín Nieto (anterior poseedor). En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto precedentemente, bajo apercibimiento de ley. La publicación se efectuará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
La Rioja, 24 de junio de 2025.

Ariel Rubén Dávila
Prosecretario

N° 32273 - $ 39.250,00 - 19/08 al 02/09/2025 - Capital

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dr. Alberto Miguel Granado, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Germán Nazareno Bustos, DNI N° 30.244.608, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. Nº 20101250000042131 - Letra "B" - Año 2025, caratulados: "Bustos, Germán Nazareno - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Chilecito, 09 de junio de 2025.

Ana Laura Ocampo
Prosecretaria

Nº 32281 - $ 18.520,00 - 19/08 al 02/09/2025 – Chilecito

* * *

La señora Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaria, Secretaría "B", Sala Unipersonal a cargo de la actuaria Dra. María José Quiroga, hace saber por cinco (5) veces en el Boletín Oficial Art. 2.340 del C.C. y C.N. y en un diario de circulación local Art. 342 del C.P.C., citando a los herederos, acreedores, legatarios y todos que se consideren con derecho en la sucesión de los extintos Gómez, José Alfredo, D.N.I. N° 12.851.864, Gómez, Ramón Victoriano, D.N.I. N° 6.700.264 y Reynoso, Eneida Irma, D.N.I. N° 7.898.435, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 101022400090040764 - Letra "G" - Año 2024, caratulados: "Gómez José Alfredo, Gómez Ramón Victorio, Reynoso, Eneida Irma s/Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta días (30) a partir de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 05 de agosto de 2025.

Ariel Rubén Dávila
Prosecretario

N° 32293 - $ 25.465,00 - 22/08 al 05/09/2025 - Capital

* * *

El Sr. Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "B", Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Aimogasta, Dr. Gustavo Roque Díaz, a cargo del Prosecretario a/c, Sr. Julio César Toro, ordena la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a los efectos de citar y emplazar a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de la sucesión de la extinta Micaela Alicia Esther Peralta, DNI N° 13.928.109, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 40102250000041772 - Letra "P" - Año 2025, caratulados: "Peralta, Micaela Alicia Esther s/Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 18 de agosto de 2025.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

Nº 32306 - $ 20.835,00 - 22/08 al 05/09/202 – Aimogasta

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N°

20201190000020103 - Año 2019 - Letra "P", caratulados: "Pozo, Luis Humberto; Garro, Clara Isidora / Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los causantes Luis Humberto Pozo D.N.I. N° 6.719.480 y Clara Isidora Garro D.N.I. N° 5.962.168 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial.
Chilecito, La Rioja, 24 de julio de 2025.

Margot Chade
Secretaria

Nº 801514 - S/c. - 22/08 al 05/09/2025 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Cámara Segunda de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en autos Expte. N° 20201250000042137 - Año 2025 - Letra "A", caratulados: "Aguirre, Saturnino - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de del causante Aguirre, Saturnino D.N.I N° 6.720.260 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial.
Chilecito, La Rioja, 01 de agosto de 2025.

Margot Chade
Secretaria

Nº 801515 - S/c. - 22/08 al 05/09/2025 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comer. y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría B, Dra. Rita Silvina Albornoz, cita y emplaza por tres (3) veces a todos los interesados que se sientan con derecho y a constituir domicilio especial, para que dentro del término de diez (10) días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr Defensor de Ausentes del Tribunal, en los autos Expte. N° 20102230000034421 - H - 2023, caratulados: "Herrera Carlos Humberto - Prescripción Adquisitiva". Fdo. Dra. Rita Silvina Albornoz - Juez de Cámara - ante mí Sr. Oscar Alberto Caniza - Prosecretario a/c Secretaría.
Chilecito, 30 de julio de 2025.

Dra. Rita Silvina Albornoz — Juez
Oscar Alberto Caniza — Prosecretario

N° 32314 - $ 13.890,00 - 22 al 29/08/2025 - Chilecito

* * *

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Primera Dr. Gustavo Roque Díaz, de esta Cámara Única de la IV° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría "B" a cargo de la Secretaría Dr. Franco Darío Soria, en autos Expte. N° 40102250000042724 - Letra "R" - Año 2025, caratulado: "Romero Francisca Ildefonsa s/Sucesorio", cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Romero Francisca Ildefonsa D.N.I. 3.215.267… bajo apercibimiento de ley, Art. 342 inc. 3° CPC, a cuyo fin publíquese edictos por dos (2) veces en el Boletín Oficial y (3) tres veces en el diario El Independiente.
Secretaría, 18 de agosto de 2025.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 32324 - $ 8.334,00 - 26/08 y 29/08/2025 - Aimogasta

* * *

La Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría "A" de la Autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Paula Dora Barrionuevo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 20201250000041927 - Año 2025 - Letra "B", caratulados: "Barrionuevo, Paula Dora / Sucesión Testamentaria", dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, julio de 2025.

Margot Chade
Secretaria

N° 32325 - $ 20.835,00 - 26/08 al 09/09/2025 - Chilecito

* * *

El Proc. Jacob Emanuel Saúl, a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 158/25, de fecha 30/07/2025 de la Inspección General de Justicia, en Expte. C023-0225-3-25, caratulado: "Rioja Indumentaria S.R.L - Comunica Inscripción de Disolución", se ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 04 de junio de 2025 se ha decidido de forma unánime disolver la sociedad en los términos del Art. 94 inc.1° de la Ley General de Sociedades, nombrándose como liquidador al socio Marcelo Valentón Gómez Cendoya, D.N.I N° 18.059.279, CUIT N° 20-18059279-3, comerciante, soltero, domiciliado en calle Pelagio B. Luna N° 684 de la ciudad de La Rioja. Publíquese.
La Rioja, 20 de agosto de 2025.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 32326 - $ 13.760,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

El Sr. Juez Titular de la Sala Unipersonal Tercera, en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría Civil "A", a cargo del Sr. Nelson Daniel Díaz, en autos Expte. N° 40101240000040920 - Letra "R" - Año 2024, caratulados:

"Reyes, Lucas Alberto s/Juicio Sucesorio", cita y emplaza a los fines de que comparezcan a estar a derecho todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de los causantes Lucas Alberto Reyes, DNI N° 39.884.456, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 C.C.C.N. y C.N.). El presente edicto se publicará por un (1) día, en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja.
Aimogasta, 20 de agosto de 2025.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

Nº 32327 - $ 5.556,00 - 26/08/2025 - Aimogasta

* * *

El Sr. Juez de Cámara en lo Civil y Comercial y de Minas, Secretaría "A", de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja. Dr. María de las M. Molina, Presidente de la Cámara; cita y emplaza, por una (1) vez en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Molina, Diego Alejandro, a comparecer en autos Expte. Nº 6938 - Letra "B"- Año 2010, caratulados: "Belingheri, Cecilia Mercedes / Juicio Sucesión Ab Intestato / Declaratoria de Herederos". Dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación.
Secretaría, 13 de agosto de 2025.

Dra. María de las Mercedes Molina
Juez de Cámara

Juan Carlos Agüero
Jefe de Despacho

Nº 32328 - $ 3.704,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta Sala 7, Unipersonal, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideran con derecho a la sucesión de la extinta Sra. María Cristina González, DNI 5.441.881, en los autos Expte. N° 104022400000040510 - Letra "G" - Año 2024, caratulados: "González, María Cristina / Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
La Rioja, 29 de mayo de 2025.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

Nº 32329 - $ 3.140,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

Chilecito veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal, Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría A, a cargo de la autorizante, en los autos Expte. N° 2020124000039732 - Año 2024 - Letra T, caratulados: Tello, Vicente Andrés - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), ha ordenado la publicación de edictos por tres (3) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble nomenclatura catastral: Dpto. 07, Circunscripción XII, Sección B, Manzana 17, Parcela 5, ubicado en el distrito Sañogasta, Dpto. Chilecito, provincia de La Rioja, el que colinda al Norte con calle pública; al Sur con sucesión de Andrés Demetrio Tello; al Este con sucesión de Antonio González; al Oeste con sucesión de Andrés Demetrio Tello, posee una superficie de un mil doscientos noventa y ocho con veintinueve metros cuadrados (Sup. 1.298,29 m2) para que comparezcan dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Antonia Elisa Toledo - Juez de Cámara, ante mí Dra. Margot Chade - Secretaria.
Chilecito, La Rioja, noviembre de 2025.

Margot Chade
Secretaria

Nº 32330 - $ 12.246,00 - 26/08 al 02/09/2025 - Chilecito

* * *

Chilecito, veintisiete de julio de dos mil veinte. La Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría B a cargo de la autorizante, en los autos Expte. Nº 20102190000019524 - Año 2019 - Letra M, caratulados: Martínez, Raúl Pedro - Sucesorio Ab Intestato, ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación local y por una vez (1) en el Boletín Oficial citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Raúl Pedro Martínez, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Silvina Albornoz - Juez de Cámara, ante mí Dra. Marta Elena Magaquián - Secretaria.
Chilecito, La Rioja, 16 de mayo de 2025.

Oscar Alberto Caniza
Prosecretario

Nº 32331 - $ 3.140,00 - 26/08/2025 - Chilecito

* * *

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Tercera Dr. Daniel Enrique Brizuela, de esta Cámara única de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría "A" a cargo del Prosecretario el Sr. Nelson Daniel Díaz, en autos Expte. N° 40101250000042811 - Letra "V" - Año 2025, caratulados: "Vera, Lucio Roberto Diógenes; Altamirano, María Nélida s/Juicio Sucesorio" cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Lucio Roberto Diógenes Vera, D.N.I. N° 6.702.054; y María Nélida Altamirano, D.N.I. N° 4.622.419, bajo apercibimiento de ley; Art. 342 inc. 3° CPC, a cuyo fin publíquese edictos por uno (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en el diario El Independiente.
Secretaría, 20 de agosto de 2025.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

N° 32332 - $ 5.093,00 - 26/08/2025 - Aimogasta

El Inspector General de Justicia, Sr. Procurador Jacob Emanuel Saúl hace saber que en los autos Expte. N° B4-00041-6-00, donde obran las constancias del legajo de la sociedad "Persa S.A. de Capitalización y Ahorro", ha ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, por el que hace saber que en los autos Expediente N° 19253/1998, caratulados: "Estado Nacional c/Persa S.A. de Capitalización y Ahorro s/Medida Cautelar", el Juzgado Federal de mención dispuso el cese de la disolución y liquidación societaria otrora ordenada mediante sentencia de fecha 10/10/2001, por haberse producido la caducidad del trámite instaurado mediante medida cautelar que dio origen a la resolución referida, atento a no haberse instaurado demanda en el término de ley, por parte del Estado Nacional. Que la sociedad, representada por el Sr. Presidente, Sr. Alberto Ricardo Ledo, argentino, casado, empresario, DNI N° 8.397.529, CUIL 20-08397529-7, nacido el 29/07/1950; con domicilio real en calle Los Arribeños 1630, 12 A, CABA; actuando mediante su apoderada, Ab. Paula Peralta Reyes, DNI 35.890.001, hace saber que la empresa ha recuperado plenamente su personalidad con el alcance previsto en la Ley General de Sociedades, a todos los efectos del tipo, dándose a debida publicidad lo resuelto a los fines de su oponibilidad. Publíquese. (Art. 10 de la L.G.S).
La Rioja, agosto de 2025.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

Nº 32334 - $ 22.016,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra López, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en Expediente N° 50102250000042547 - Letra "I" - Año 2025, caratulados: "Ibañez, Juan Ramón y Otra s/Sucesión Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Ibañez, Juan Ramón, D.N.I. N° 6.722.033 y Garay Nolberta, D.N.I. N° 4.440.521, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, edictos por un (1) día.
Secretaría "B", 21 de agosto de 2025.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaria

N° 32335 - $ 4.167,00 - 26/08/2025 - Chepes

* * *

El señor Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la III Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamical, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Giuliana Andrea Rivarola, hace saber que por un (1) día se cite y emplace a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho en los autos Expte. N° 30101240000041019 - Letra "T" - Año 2024, caratulados: "Tello, Horacio Severo / Sucesión Ab Intestato"; ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el diario de publicaciones oficiales y diario de circulación local. Secretaria Dra. Giuliana Andrea Rivarola. 28 de julio de 2025.

Dr. Pablo Ricardo Magaquián
Juez de Cámara

Juan Carlos Agüero
Jefe de Despacho

N° 32336 - $ 4.167,00 - 26/08/2025 - Chamical

* * *

El Sr. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, en Minas, Criminal y Correccional de la IIIº Circunscripción Judicial de esta ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, Dr. Walther Ricardo Vera, Secretaría "B", Dra. Fabiola del C. Carbel, Secretaria, hace saber que en los autos Expte. N° 30102250000043234 - Letra "P" - Año 2025, caratulados: "Pedernera, Nicolás Esteban - Sucesión Ab Intestato", se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, acreedores, legatarios y todos lo que se consideren con derecho a la herencia del extinto Pedernera, Nicolás Esteban, D.N.I. N° 11.904.467, a que comparezcan dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación. Se publicarán edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad.
La Rioja, 21 de agosto de 2025.

Dr. Walter Ricardo Vera
Juez de Cámara

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Nº 32338 - $ 4.167,00 - 26/08/2025 - Chamical

* * *

La señora Juez de la Cámara Segunda de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber que en autos Expte. Nº 20202240000039765 - Año 2024 - Letra "B", caratulados: "Barrios Graciela del Carmen – Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Sra. Graciela del Carmen Barrios, DNI N° 22.518.023 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial.
Chilecito, La Rioja 15 de abril de 2025.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

Nº 801517 - S/c. - 26/08 al 02/09/2025 - Chilecito

* * *

El Proc. Jacob Emanuel Saul, a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición I.G.J. N° 099/25, de fecha 19/06/2025, de la Inspección General de Personas Jurídicas de La Rioja, en Expte. N° C023-0090-0-25, caratulado: "Agropecuaria Anjullón S.A. Comunica Nuevo Directorio", se ha tomado conocimiento de los Nuevos Directorios y Sindicaturas, aprobados en Actas de

Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 30 de abril de 2013, 10 de abril de 2014, 17 de abril de 2015, 19 de mayo de 2016, 10 de mayo de 2017, 14 de agosto de 2017, 26 de abril de 2018, 27 de mayo de 2019, 26 de mayo de 2020, 31 de mayo de 2021, 20 de mayo de 2022, 29 de mayo de 2023, 26 de abril de 2024 y 28 de mayo de 2024, celebradas por la firma "Agropecuaria Anjullón S.A.", con domicilio en calle San Martín N° 117, 6° Piso, Oficina "M" de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja, y se ha ordenado la publicación por un día del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo el último Directorio integrado por: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati, D.N.I. N° 11.320.375, argentino, con domicilio en calle Castex N° 3515, 8º Piso, Dpto. A, Palermo, ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Stefan Krause Niclas, chileno, D.N.I. N° 92.506.398, domiciliado en Alte Betbeder N° 467, Boulogne, San Isidro, Buenos Aires; Director Titular: Marcos Crimella, argentino, D.N.I. N° 13.411.302, con domicilio en calle Juncal N° 3280, 5° Piso, Dpto. A, Palermo, ciudad de Buenos Aires; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Horacio Henke, argentino, D.N.I. N° 10.311.270, domiciliado en calle República de la India N° 2867, ciudad de Buenos Aires; Gerardo Croissant, argentino, D.N.I. N° 12.276.352, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 3156, Olivos, Vicente López, Buenos Aires; y Rodolfo Heriberto Dietl, argentino, D.N.I. N° M4356.637, domiciliado en Avda. Córdoba N° 950 10, ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Alejandro Finsterbusch, argentino, D.N.I. N° M8.608.532, con domicilio en calle Corredor Bancalari N° 3901, Troncos del Talar, Tigre, Buenos Aires; Carlos Buratore, argentino, D.N.I. N° 12.277.656, domiciliado en calle Lascano N° 3375, Villa del Parque, ciudad de Buenos Aires; y Federico Tomás Leonhardt, argentino, D.N.I. N° 11.955.431 con domicilio en Avda. Córdoba N° 950 10, San Nicolás, ciudad de Buenos Aires.
La Rioja, agosto de 2025.

Jacob Emanuel Saul
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

Nº 32339 - $ 37.152,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

El Dr. Ariel Oscar Marcos, Juez del Juzgado de Conciliación y Trabajo N° 6, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Reinoso, de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 101022020000002792 - A – 2020, "Allendez María Lourdes c/Dialal S.R.L. y Otros - Reclamo Indemnizatorio - Despido", cita y emplaza a los Sres. Alejandro Víctor Abatino DNI 24.788.634, Ríos Diego Fabricio D.N.I. 27.728.721 y a la empresa Dialal S.R.L. CUIT 30-71401405-2 para que comparezcan en el término de veintidós días por sí o por apoderados a contestar la demanda entablada en contra de los mencionados en los autos referenciados que tramitan por ante este Juzgado de Conciliación y Trabajo N° 6 Secretaria Única, bajo apercibimiento de tener por no contestada la demanda y constituir sus domicilios en la Secretaría actuaria. Edictos por una vez en el Boletín Oficial.
La Rioja, 2025.

Dr. Ariel Oscar Marcos
Juez

Dra. Mariana Reinoso
Secretaria

N° 32337 - $ 5.556,00 - 26/08/2025 - Capital

La Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la Primera Circunscripción judicial de La Rioja, Dra. Silvana Noelia Lara - Secretaria Dra. María Carolina Luna, hace saber por 1 (un) día, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante, Sra. Olga Leonor Ortiz D.N.I. 1.471.123, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 10200241000025973 - O - 2024, caratulados: "Ortiz Olga Leonor / Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja 05 de agosto de 2025.

Dra. María Carolina Luna
Secretaria

N° 32341 - $ 4.630,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra, Echevarría, Secretaría "A", cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte. N° 10201250000041858 - Año 2025 - Letra "H", caratulados: "Herrera, Francisco Leonardo / Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a todos los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Herrera, Francisco Leonardo, D.N.I. N° 22.488.868, a presentarse dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 20 de agosto 2025.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 32342 - $ 4.630,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

El Sr. Inspector General de la Inspección General de Justicia de la Provincia de La Rioja, Sr. Jacob Emanuel Saúl, hace saber que por Disposición I.G.J. (E) N° 111/25 de fecha 06 de agosto de 2025, en los autos Expte. N° C023-0234-1-25 - Año 2025, caratulados: "Colonia Cunícola Riojana del Oeste SAPEM s/Nuevo Directorio", ha dispuesto tomar conocimiento de la renuncia del Presidente Sr. Jorge Eduardo Ghiglia la designación para cubrir el cargo de la Sra. Laura Carolina Vergara aprobados en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12 de mayo de 2025 celebrado por la firma Colonia Cunícola Riojana del Oeste S.A.P.E.M, y ordena la publicación de edicto en el Boletín Oficial por término de un (1) día (Art. 10 - Ley 19.550), a los fines de dar conocimiento sobre dicha inscripción en la Inspección General de Justicia de la Provincia de La Rioja, dando a conocer lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 12 de mayo de 2025, punto 2, mediante la cual se designa como Presidenta del Directorio, a la Sra. Laura Carolina Vergara, D.N.I. N° 30.299.209, CUIT N° 27-30299209-1, de nacionalidad argentina, de profesión médica veterinaria, soltera, con domicilio en calle Aztecas N° 839 del B° Facundo Quiroga. Habiendo dado la firma cumplimiento a las

disposiciones legales y fiscales de aplicación en la materia (Ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903), y constituyendo domicilio especial, para todos los efectos legales en calle Concordia S/N°, B° Parque Industrial de esta ciudad Capital de La Rioja. Publíquese.
La Rioja, 18 de agosto de 2025.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 32343 - $ 26.144,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

La señora Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo en subrogancia legal, Secretaría "A", de la actuaria, Dra. Eva Malena Delgado, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la extinta Sra. Clara Ramona Varas DNI N° 17.916.348, a comparecer en autos Expte. N° 10101240000040776 - V - 2024, caratulados: "Varas Clara Ramona s/Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por una vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
La Rioja, 11 de agosto de 2025.

Dra. Eva Malena Delgado
Secretaria Transitoria

N° 32344 - $ 3.704,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

El Sr. Inspector General de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, Sr. Jacob Emanuel Saúl, hace saber que por Disposición N° 163/25 de fecha 06 de agosto de 2025, en los autos Expte. N° C023-0226-4-25 - Año 2025, caratulados: "Tranca Ruas S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social", ha dispuesto inscribir en el Registro Público el. Contrato Social de la firma "Tranca Ruas S.R.L.", con domicilio social en calle María Elisa de Quiroga N° 2617 esquina Olsacher B° 25 de Mayo Sur, de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja, y ordena la publicación de edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día (Art. 10 - Ley 19.550), a los fines de dar conocimiento sobre dicha inscripción, y hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26/05/2025, los Sres. Donnet Jonatan Damian, argentino, D.N.I. N° 36.827.561, CUIL N° 20-36827561-2, estado civil soltero, con domicilio en Antonio Carbel Mza. F 29, B° Jardín Norte, de profesión comerciante, nacido el 03/12/1991; el señor Luszczak Ernesto José, argentino, D.N.I. N° 25.340.037, CUIL N° 20-25340037-5, estado civil soltero, con domicilio en San Nicolás de Bari N° 297, de profesión comerciante, nacido el 23 de junio de 1976; y el señor Nader Pablo Nicolás, argentino, D.N.I. N° 32.349.315, CUIL N° 20-32349315-5, estado civil soltero, con domicilio en calle Ejército Argentino N° 7, de profesión comerciante, nacido el 19 de mayo de 1986; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Tranca Ruas S.R.L.". Duración: treinta años contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o ajena, de modo principal y complementario actividades de: expendio, distribución y servicio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; prestación de servicios de cafetería, bar y gastronomía liviana; elaboración y comercialización de productos alimenticios y preparaciones culinarias; importación y exportación de productos; organización y producción de eventos gastronómicos, conferencias y catas; actividades complementarias y conexas al rubro gastronómico y de entretenimiento. También podrá desarrollar actividades: a) comerciales y b) inmobiliaria. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000,00), dividido en 5.000 cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000) de valor nominal, cada una con derecho a un voto. El capital se suscribe íntegramente, conforme la siguiente forma: el socio Damián Donnet suscribe 1666 cuotas, por un total de Pesos $ 1.666.000, representativo del 33% del capital social; el socio Pablo Nader, suscribe 1666 cuotas, por un total de $ 1.666.000, representativo del 33% del capital social; y el socio Luszczak Ernesto José, suscribe 1668 cuotas, por un total de $ 1.668.000, representativo del 34% del capital social. Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, pudiendo ser socios o no. La gerencia será plural pudiendo actuar indistintamente cualquiera de los Gerentes para la realización de los actos de administración y representación pertinentes, así como para el uso de la firma social. La duración en el cargo es por plazo indeterminado. La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio Económico y Financiero de la sociedad concluirá el día 31 de diciembre de cada año. Cláusulas Transitorias: 1) Se designa como Gerentes a los Socios Donnet Jonatan Damián, D.N.I. N° 36.827.561, CUIL N° 20-36827561-2, Luszczak Ernesto José, D.N.I. N° 25.340,037, CUIL N° 20-25340037-5, y Nader Pablo Nicolás, D.N.I. N° 32.349,315, CUIL N° 20-32349315-5; todos con plazo indeterminado, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se designa como sede social de la empresa: en calle María Elisa de Quiroga, puerta N° 2617, esquina Olsacher, barrio 25 de Mayo Sur, de esta ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. Publíquese.
La Rioja, 18 de agosto de 2025.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 32345 - $ 57.792,00 - 26/08/2025 - Capital

* * *

La Sra. Jueza Titular de la Sala Unipersonal N° 3 Dra. Ana Carolina Courtis, en carácter de subrogante legal, en los autos Expte. N° 10201250000042240 - Letra O - Año 2025, caratulados: "Oliva, Juana del Valle / Sucesión Ab Intestato", cita emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Oliva, Juana del Valle, D.N.I. 7.895.408, C.U.I.L. 27-07895408-1 para que dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.). Edictos por una vez en el Boletín Oficial y diario de circulación local.
Secretaría, 18 de agosto de 2025.

Dra. María José Quiroga
Secretaria

N° 32347 - $ 3.704,00 - 26/08/2025 - Capital

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Lic.Teresita Leonor Madera
Vicegobernador

Firmado digitalmente por:
CASTILLO Jorge Emilio
Fecha y hora: 26.08.2025 14:47:04

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	**Cr. Jorge Antonio Quintero** De Hacienda y Finanzas Públicas	**Dr. Miguel Angel Zárate** De Seguridad, Justicia y DD.HH.	**Ing. Ariel Martínez Francés** De Educación	**Dr. Marcelo D. del Moral** De Infraestructura y Transporte	**Dr. Juan Carlos Vergara** De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	**D. Ernesto Salvador Perez** De Producción y Ambiente	**D. Alfredo Menem** De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	**D. Ariel Puy Soria** De Vivienda, Tierras y Hábitat	**Prof. Adolfo Scaglioni** De Agua y Energía	**Prof. Gustavo Luna** De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicacion	**Dr. Segundo Emilio Rodriguez** Fiscal de Estado	**Dr. Pedro Oscar Goyochea** Asesor General de Gobierno	**Cr. Jorge Omar Nicolás Menem** Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIO DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA

Dr. Juan J. Luna A/C
General de la Gobernación

SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	**Dra. Alejandra Oviedo** De Gestión Política	**Jorge Raul Maza** De Gestion Departamental	**Cr. Germán Vergara** De Gestión Presupuestaria	**Dra. Mariana Buratti** De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	**Lic. María Luz Santángelo Carrizo** de Comunicación y Planificación Pública	**D. Fabián de la Fuente** De Políticas Regionales	**Lic. Miguel Galeano** De Relaciones con la Comunidad	**Pedro Sánchez** De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	**Cr. Jorge Marcelo Espinosa** De Finanzas Públicas	**Jorge Mario Ortiz** De Agricultura	**Lic. Beatriz Tello** De Empleo	**Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes** De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	**Zoraida Rodriguez** De Gestión Educativa	**Dr. Juan Antonio Carbel** De Ganaderia	**Prof. Duilio Madera** De Políticas Socioeducativas	**José Avila** De Gestión Administrativa
De Planiamiento e Innovacion Educativa	**Dr. Santiago Azulay Cordero** De Ambiente	**Dra, Ivana Guardia** De Minería	**Carlos Renzo Castro** De Biotecnología	**Crio. Alberto Antonio Castillo** De Gral. de Policia
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	**Arq. Pedro Daniel Flores** De Hábitat Social	**Esc. Liliana Zarate Rivadera** De Tierras	**Dra. Flavia Cecilia Leguiza** De Inclusion y Desarrollo Social	**Griselda Herrera** De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte , Recreación e Inclusión	**Arq. Eduardo Raul Andalor** De Obras Públicas	**Lic. Alcira del V. Brizuela** De Transporte y Movilidad de la Pcia.	**Dña. Romina Noelia Guzman** De Desarrollo Territ. P/la Inclusion Social	**Dr. Alfredo Pedrali** De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	**Lic. Marcia Ticac** De Promoción y Prevención	**Dr. Roberto Carlos Menem** De Gestión Administrativa	**Prof. Patricia Herrera** De Culturas	**Lic. Angela Karen Navarro Martinez** De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	**D. Juan Pablo Delgado** De Juventudes	**Dr. Lucas Alfredo Casas** De Justicia	**Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes** De Seguridad	**D. Délfor Augusto Brizuela** De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION N° 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	463,15
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	463,15
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	463,15
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	652,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	652,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	1.376,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	1.376,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	6.472,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	1.376.00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripcion anual	Pesos	79.370,00
k) Ejemplar del día	Pesos	585,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	1.283,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	710,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	865,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	980,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	114.725,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	157.286,00